



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022**

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2022

FISM 2022 PF 2022 PROII 2022 FISE 2022

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD ZONA CENTRO, TOLIMAN
PROGRAMA FISM 2022
NOMBRE DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.”**
ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO
AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 23 DE JUNIO DE 2022 TERMINO 21 DE AGOSTO DE 2022
No. OFICIO DE APROBACIÓN MTQ/FISM/2022/20
No. DE OBRA _____ BENEFICIARIOS 6290 HABITANTES
MONTO AUTORIZADO **\$ 999,709.38 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 38 /100 M. N.)**

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL \$ 999,705.60 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$0.00
MUNICIPAL \$ 999,705.60

DICTAMEN TERMINADA Y OPERANDO

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ARMADO, F'C=150 KG/CM2, LA CANTIDAD DE 604.70 M2 , CONSTRUCCION DE FORRADO DE COLUMNAS METALICAS DE 0.25 X 0.25 M DE ANCHO Y 4.20 M DE ALTURA A BASE DE CUÑA COMUN DE BARRO ROJO RECOCIDO LA CANTIDAD DE 14 PZA , PINTURA VINIMEX COMEX EN MUROS 266.93 M2, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN TECHUMBRE HIGH BAY LED DE 240 W CIRCULAR DE 410 MM X 180 MM LA CANTIDAD DE 6 PZA, PISO DE CANTERA ROSA LAMINADA DE 40X40X2 CMS LA CANTIDAD DE 157.99 M2, PISO DE CONCRETO ARMADO, F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, DE 7 CMS. DE ESPESOR, ACABADO COMUN LA CANTIDAD DE 157.99 M2

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PUBLICA

ARQ. JOEL RESENDIZ ALMARAZ
SUPERVISOR DE OBRA

**OPERADO RAMO
FISM 2022**

MARTIN RAMIREZ R.
CONCERTADOR SOCIAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

POR EL COMITÉ

Timoteo de Santiago Ramos
PRESIDENTE

Cristine Rincón
SECRETARIO

Juan González de Sgo
TESORERO

Reyna Luna Luna Yarmin Chávez Godíno

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."